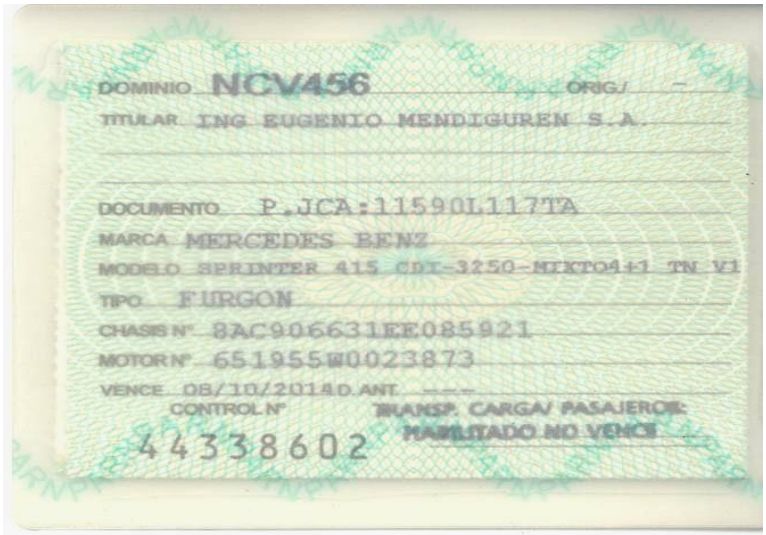


DOMINIO NCV456 ORIG/ -

TITULAR ING EUGENIO MENDIGUREN S.A.

DOCUMENTO P.JCA:11590L117TA

MARCA MERCEDES BENZ

MODELO SPRINTER 415 CDI-3250-MIXTO4+1 TN V1

TIPO FURGON

CHASIS Nº 8AC906631EE085921

MOTOR Nº 651955W0023873

VENCE 08/10/2014D ANT ----

CONTROL Nº 44338602

TRANSP. CARGA/ PASAJEROS:
HABILITADO NO VENCE



REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO BOGOTA Nº: 3962 Piso: PB
Depto.: C

LOC./PROV. C.AUTONOMA DE BS.AS.

REG. SECCIONAL CAPITAL NRO. 8

Uso: PRIV.-TRAN. CARGA INTERJUR.

CONTROL Nº 44338602

08 OCT 2013
FECHA

MARIANO PABLO MARCA
Titular del Registro Nacional
de la Propiedad del Automotor Nº8
ENCARGADO DE REGISTRO

116/2.

AUTORIZACION DE MANEJO.- Por la presente, el que suscribe **Eugenio MENDIGUREN**, argentino, libreta de enrolamiento **5.369.335**, domiciliado en Crisólogo Larralde 2049 de Castelar del Partido de Morón, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad denominada **"Ing.EUGENIO MENDIGUREN S.A."**, AUTORIZA a **Félix Argentino FLEITA, D.N.I. 20.405.442**, a conducir dentro del territorio de la República Argentina, exportarlos a los países limítrofes, ingresarlos a la República Oriental del Uruguay, en admisión temporaria turística e ingresarlos nuevamente al país, sin limitación de tiempo ni de viajes, **todos los AUTOMOTORES de propiedad de la SOCIEDAD**.- La presente autorización no exime a Félix Argentino Fleita, de toda responsabilidad derivada por daños y perjuicios a terceros, sean personas o cosas, que pudiera ocasionar con los vehículos referidos.- En la Ciudad y Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo del año Dos Mil Ocho.----------

CONSTE QUE LA CERTIFICACION DE LA(S) FIRMA(S) PUESTAS EN ESTE DOCUMENTO SE FORMALIZA EN EL FOLIO DE ACTUACION NOTARIAL Nº DA/056117.-
MORON 19 DE marzo DE 2008

PATRICIA L. BOYMORTO
ESCRIBANA

Fº

DAA056611177

CERTIFICACION NOTARIAL
DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

Libro de Requerimientos número 31 Acta número 208 **Folio número** 208.- PATRICIA LILIANA BOYMORTO en mi carácter de notario titular del Registro 42 del Partido de Morón, CERTIFICO que la firma que obra en el documento que antecede, es auténtica y fue puesta en mi presencia, con fecha 19 de marzo de 2008, por la siguiente persona de mi conocimiento: Eugenio MENDIGUREN, L.E. 5.369.335.- Interviene en su carácter de Presidente del Directorio de "Ing.Eugenio Mendiguren S.A.", conforme Estatutos Sociales inscriptos el 4/12/95,bajo el número 11590, Libro 117,Tomo A., de Sociedades por Acciones en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal y Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2007.- MORON, 19 de marzo de 2008.----

PATRICIA L. BOYMORTO
ESCRIBANA

DAA05661177

La firma y el sello del escribano autorizante se legalizan con el valor de legalización Nº FAA 02052867 que se agrega.

Morón, 25MAR 2008

RAFAEL MARTINEZ CHAVES
DELEGACIÓN MORÓN

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Fº

FAA03032645

LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D **BOYMORTO PATRICIA LILIANA**

obrantes en el Documento Nº **DAA 05661177**

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

MORON, 25 de Marzo de 2008

COLEGIO de ESCRIBANOS - Provincia de Buenos Aires - LEGALIZACION

RAFAEL MARIA CHAVES
NOTARIO
DELEGACIÓN MORÓN